

Organización de Aviación Civil Internacional Oficina Regional Sudamericana Duodécima Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/12) (Lima, Perú, 3 al 6 de octubre de 2011)

RAAC/12-NE/6 **Revisada** 23/9/11

Cuestión 2 del Orden del Día:

Orden del Día: Actividades regionales de navegación aérea

c) Composición del Comité de Revisión de Programas y Proyectos del GREPECAS

NUEVA ORGANIZACIÓN DEL GREPECAS

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta información sobre la nueva estructura del GREPECAS y las acciones propuestas en la reunión GREPECAS/16 para que los Estados de la Región SAM seleccionen los ochos Estados que serán miembros del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (PPRC) de la nueva Organización del GREPECAS y apoyen la nominación de expertos para los coordinadores de los proyectos, así como de expertos del GREPECAS.

Referencias:

- Informe de la reunión ACG/8 (Ciudad de México, México, 26-27 de enero de 2011);
- Informe de la reunión GREPECAS/16 (Punta Cana, República Dominicana, 28 de marzo al 1 de abril de 2011; e
- Informe de la Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/4, San Pedro de Sula, Honduras, 20-24 de junio de 2011).

Objetivos estratégicos de la A – Seguridad operacional; y OACI: C – Protección del medio ambiente

1. **Introducción**

- 1.1 La octava reunión del Grupo de Coordinación de Administración (ACG/8) del GREPECAS consideró la necesidad de reestructurar el GREPECAS y sus órganos contribuyentes con el fin de poder contar con una organización que esté más alineada con los objetivos y metodología actuales de la OACI, que se adapte a las restricciones presupuestarias de la Organización, que esté orientada a resultados medibles y que la gestión de la misma estuviera orientada bajo una metodología de trabajo basada en proyectos.
- 1.2 Como un ejemplo de la visión de la nueva organización del GREPECAS, la reunión ACG/8 tomó nota de la metodología de trabajo del Subgrupo CNS/ATM, la cual estaba orientada en la implantación de programas y proyectos alineados con los indicadores de performance del plan mundial de navegación aérea de la OACI, el concepto operacional ATM y los planes regionales basados en la performance de las Regiones CAR y SAM.

- 1.3 La reunión GREPECAS/16, después de un amplio debate adoptó la Decisión 16/45 *Nueva Organización del GREPECAS*, en la cual se modifica la organización del GREPECAS y solicita que la Secretaría envíe una comunicación a los Estados/Territorios, acompañada por una nota explicativa y el Manual de Procedimientos revisado del GREPECAS, solicitando la ratificación de la nueva organización del GREPECAS. Luego de efectuada esta consulta los Estados CAR y SAM ratificaron la nueva Organización de GREPECAS. En el **Apéndice A** se presenta el esquema con la nueva organización del GREPECAS.
- 1.4 Asimismo, GREPECAS/16 adoptó la Decisión 16/47 *Transformación de los subgrupos del GREPECAS*, en la cual se aprueba que los Subgrupos AERMET, AGA/AOP, AIM y CNS/ATM del GREPECAS y sus respectivos Grupos de Tarea, según el caso, se conviertan en programas y proyectos.
- 1.5 La reunión GREPECAS/16 consideró que la coordinación de los **programas** estará a cargo de los Oficiales Regionales de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI, y la coordinación de los **proyectos** estará a cargo de expertos designados por los Estados miembros del GREPECAS.
- 1.6 El Grupo de Administración y Coordinación (ACG) y la Junta de Seguridad Aeronáutica (ASB) no serán parte de la nueva organización, pero sus programas de trabajo serán desarrollados por la Secretaría y supervisados por un nuevo grupo del GREPECAS llamado Comité de Revisión de Programas y Proyectos (PPRC).

2. **Análisis**

Organización del GREPECAS

Programas

- 2.1 La nueva organización del GREPECAS contempla ocho programas que abarcan las áreas AERMET, AGA /AOP, AIM, ATM y CNS los cuales están alineados con el concepto operacional ATM, el plan mundial de navegación aérea y los planes de implantación regional basados en la performance de las Regiones CAR y SAM:
 - a) PBN;
 - b) ATFM:
 - c) Automatización y Conciencia Situacional ATM;
 - d) Infraestructura de Comunicaciones Tierra-Tierra y Tierra-Aire;
 - e) Búsqueda y Salvamento (SAR);
 - f) Aeropuertos y Pista;
 - g) AIM y WGS- 84^1 ; y
 - h) Gestión de Calidad del Servicio MET.
- 2.2 Cada programa tendrá un coordinador OACI en la Región CAR y un Coordinador OACI de la Región SAM. Los coordinadores de los programas serán Oficiales Regionales de las Oficinas NACC y SAM de la OACI de las áreas AGA, AIM, MET, ATM y CNS.

¹ En la decimotercera reunión del Subgrupo en Gestión de la Información Aeronáutica (AIM/SG/13) (Ciudad de México, 19-21 de julio de 2011), el nombre del Programa AIM y WGS-84 cambió a Programa AIM.

Proyectos

- 2.3 Los proyectos se refieren a su definición genérica y no están limitados a los proyectos de cooperación técnica de la OACI, que son un ejemplo de un tipo de proyectos. Los proyectos de cooperación técnica son una herramienta de implantación, al igual que los grupos de trabajo, los proyectos especiales de ejecución (SIP), etc. Los proyectos tendrán los siguientes componentes, los cuales deberán estar documentados en un breve documento de proyecto y cronograma:
 - a) Objetivos;
 - b) Descripción;
 - c) Actividades;
 - d) Responsabilidades;
 - e) Recursos Expertos y Presupuesto;
 - f) Resultados Resultados, Productos, Entregables;
 - g) Cronograma Programación, Hitos, Plazos;
 - h) Dependencias;
 - i) Métrica / Indicadores; y
 - j) Riesgos.
- Para la mayoría de los programas identificados se han definido los proyectos asociados, los cuales incluyen todas las actividades pendientes y planificadas en los Subgrupos a corto y mediano plazo, tanto para la Región CAR, como para la Región SAM. Estos proyectos reflejan los planes de implantación basados en la performance definidos en las Regiones CAR y SAM. En el **Apéndice B** de esta nota de estudio se presenta la lista de proyectos definidos en la Región SAM. Los proyectos del programa Gestión de Calidad del Servicio MET se definirán en la undécima reunión del Subgrupo AERMET a efectuarse en Lima, Perú del 28 al 30 de noviembre de 2011.
- 2.5 En vista que la coordinación de los proyectos, así como la realización de las tareas, estará a cargo por expertos de los Estados de la Región, éstos deberían contribuir con el apoyo necesario, adjudicación de tiempo, liberación de sus tareas normales y apoyo financiero, **durante el tiempo requerido** para llevar a cabo los resultados esperados de los proyectos. A este respecto, durante GREPECAS/16 se formuló la Conclusión 16/49 Contribución de los Estados a los recursos del GREPECAS.

Comité de Revisión de Programas y Proyectos (PPRC)

- 2.6 Un componente principal de la nueva organización del GREPECAS es el establecimiento del PPRC, el cual reemplazará y asumirá las funciones previamente asignadas al ACG y a la ASB, con excepción de aquellas responsabilidades de carácter interno y las funciones rutinarias de la Secretaría, las cuales serán realizadas por la OACI. El PPRC tendrá las siguientes funciones principales:
 - a) Dirigir las actividades de los programas y proyectos, incluyendo la adición y eliminación de programas y proyectos;
 - b) Aprobar los resultados de los programas y proyectos;
 - c) Revisar las deficiencias de la navegación aérea pendientes de solución que representan un alto riesgo para la seguridad operacional y que no son resueltas en forma oportuna, y hacer sugerencias a la Secretaría con respecto a la notificación a la ANC y al Consejo de la OACI;
 - d) Elaborar los informes anuales sobre los avances del GREPECAS para la ANC de la OACI;

- e) Mantener el Manual de Procedimientos del GREPECAS;
- f) Programar las reuniones del GREPECAS; y
- g) Elaborar el orden del día provisional para las reuniones del GREPECAS.
- 2.7 Las reuniones del PPRC, de los programas y de los proyectos se llevarán a cabo, según fuera necesario, utilizando la modalidad apropiada que brinde eficiencia y efectividad y sujeto al presupuesto, aprovechando al máximo las reuniones virtuales. No obstante, se espera que se convoque a reuniones anuales del PPRC y de los programas, sujeto a la justificación, la disponibilidad de una sede y de presupuesto. Normalmente, la sede serán las Oficinas Regionales CAR o SAM.
- La reunión GREPECAS/16 propuso que el PPRC debería estar compuesto por un grupo básico de 16 Estados, a fin de limitar la cantidad a un número manejable que represente la mitad de los Estados de las Regiones CAR y SAM. Sin embargo, también reconoció que el Comité PPRC no excluirá a ningún Estado que desee participar en cualquiera de sus reuniones, ni limitará el número de participantes de un Estado y los Estados que no son miembros pueden participar en las reuniones, si el orden del día incluye algún tema de interés. Asimismo, la reunión aceptó que las organizaciones internacionales enumeradas en el Manual de Procedimientos del GREPECAS participen en el Comité como Observadores cuando fuera pertinente para el orden del día de la reunión del Comité, al igual que cualquier Estado de otras Regiones que estuviere involucrado en el tema.
- 2.9 Para poder seleccionar los dieciséis Estados que conformarán el PPRC, GREPECAS/16 consideró los siguientes criterios:
 - a) Estados que brindan servicios de navegación aérea a una o más FIR;
 - b) Tamaño de las FIR;
 - c) Nivel de actividad aeronáutica;
 - d) Nivel de desarrollo de la aviación;
 - e) Estados que se ofrezcan de voluntarios;
 - f) Estados agrupados por acuerdos políticos;
 - g) Estados agrupados por proximidad geográfica;
 - h) Estados agrupados por similitudes; y
 - i) Esquema de rotación de Estados.
- 2.10 Tomando en cuenta los criterios indicados en la Región CAR, en la Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/4, San Pedro de Sula, Honduras, 20- 24 de junio de 2011) se definieron los 8 Estados adoptando el criterio de invitar al compromiso de voluntarios de aquellos Estados con FIR en la Región CAR, así como el de una posible adopción del esquema de rotación de Estado para un Estado centroamericano. Bajos estos criterios, los Estados de la Región CAR seleccionados fueron un Estado Centroamericano, Cuba, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, República Dominicana, Trinidad y Tabago. El Estado Centroamericano será seleccionado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo de COCESNA con la posibilidad de una rotación de membrecía entre los Estados Centroamericanos.
- 2.11 Para la selección de los ocho Estados en la Región SAM, se envió la carta SA438 del 27 de julio de 2011, a efecto de que los Estados de la Región SAM informaran su interés de ser miembros del PPRC. Como resultado de la encuesta realizada, se recibió respuesta de nueve Estados, ocho de los cuales expresaron su interés en formar parte del citado Comité (ver **Apéndice C**).

Frecuencias reuniones del GREPECAS

2.12 La reunión GREPECAS/16 propuso que el GREPECAS se reúna una vez cada tres años, poco después del período de sesiones de la Asamblea de la OACI, a fin de brindar la orientación requerida a su organización, en base a las resoluciones de la Asamblea. En el lapso entre reuniones, el programa de trabajo del GREPECAS estará dirigido por el Comité de Revisión de los Programas y Proyectos (PPRC), el cual también elaborará los informes anuales del GREPECAS a ser aprobados por el GREPECAS utilizando el procedimiento expreso, para luego ser presentados por la Secretaría a la ANC, para su posterior presentación al Consejo, de ser el caso.

3 Acción sugerida

2.13 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presente en esta nota de estudio;
- b) Reiterar el apoyo a los coordinadores de los proyectos indicados en el Apéndice B, así como las consideraciones indicadas en el párrafo 2.5 de esta nota de estudio:
- c) Aprobar la participación de los ocho Estados de la Región SAM para el PPRC que figuran en el Apéndice C, tomando en cuenta lo indicado en los párrafos 2.9 a 2.11 de esta nota de estudio; y
- d) Analizar cualquier otro asunto que la Reunión considere necesario.

APENDICE A NUEVA ORGANIZACIÓN DEL GREPECAS

Organización del GREPECAS Presidente y Vice-Presidente del **GREPECAS** Secretaría Comité de Revisión de Miembros **Programas v Provectos** Representantes Programa Infra-Programa Programa de Programa Automa-**Programa** Programa **PBN ATFM** tización y estructura de SAR Aeródromo y AIM & **MET QMS** Comprensión Comuni-Pista **WGS-84** Coordina-Coordina-Situacional caciones Coordina-Coordinatierra-tierray dores de la dores de la Coordinadores de la Coordina-Coordinadores de la tierra-aire OACI OACI dores de la OACI dores de la dores de la OACI Coordina-OACI OACI OACI dores de la **Especialistas** Especialistas **Especialistas Especialistas** OACI Regionales **Especialistas** Regionales **Especialistas** Regionales **Especialistas** Regionales Especialistas **CAR & SAM** CAR & SAM Regionales **CAR & SAM** Regionales Regionales CAR & SAM Regionales **CAR & SAM** CAR & SAM **CAR & SAM CAR & SAM** Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores de los Proyectos: Proyectos: Proyectos: Proyectos: Proyectos: Proyectos: Proyectos: Proyectos: Estados Estados Estados Estados Estados Estados Estados Estados CAR/SAM CAR/SAM CAR/SAM CAR/SAM CAR/SAM CAR/SAM CAR/SAM CAR/SAM Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores de los Proyectos CAR: Proyectos CAR: Provectos CAR: Provectos CAR: Proyectos CAR: Provectos CAR: Proyectos CAR: Provectos CAR: **Estados** Estados Estados Estados Estados **Estados** Estados **Estados** Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores Coordinadores de los Proyectos SAM: Estados

Estados

Estados

Estados

Estados

Estados

Estados

Estados

APÉNDICE B LISTA DE PROYECTOS EN LA REGIÓN SAM

PROYECTO		COORDINADOR DEL PROYECTO		PROGRAMA ASOCIADO		COORDINADOR DEL
Número	Título	Nombre	Estado	Número	Nombre	PROGRAMA
A1	Optimización de la estructura de rutas ATS en el espacio aéreo en ruta	Julio Pereira	Brasil	A	Navegación basada en la performance (PBN)	Celso Figueredo Oficial ATM
A2	Sistemas de navegación aérea en apoyo de la PBN	Julio Pereira	Brasil	A	Navegación basada en la performance (PBN)	Celso Figueredo Oficial ATM
B1	Mejorar el equilibrio entre la demanda y capacidad	TBD		В	Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM)	Celso Figueredo Oficial ATM
B2	Uso flexible del espacio aéreo	TBD		В	Gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM)	Celso Figueredo Oficial ATM
C1	Automatización	Alexander Santoro	Brasil	С	Automatización y comprensión situacional ATM	Onofrio Smarrelli Oficial CNS
C2	Mejora a la comprensión situacional ATM	Paulo Vilas	Perú	С	Automatización y comprensión situacional ATM	Onofrio Smarrelli Oficial CNS
C3	Implementar el nuevo formato de plan de vuelo de la OACI	Jorge Avila	Brasil	С	Automatización y comprensión situacional ATM	Onofrio Smarrelli Oficial CNS
D1	Arquitectura de la ATN SAM	Athayde Frauche	Brasil	D	Infraestructura de comunicaciones tierra-tierra y tierra-aire	Onofrio Smarrelli Oficial CNS
D2	Aplicaciones tierra- tierra y tierra-aire de la ATN	Omar Gouarnalusse	Argentina	D	Infraestructura de comunicaciones tierra-tierra y tierra-aire	Onofrio Smarrelli Oficial CNS
E1	TBD	TBD		Е	Búsqueda y Salvamento (SAR)	
F1	Certificación de Aeródromos	Carlos Garcia Pepe	Uruguay	F	Aeródromos y pistas	Lia Ricalde Oficial AGA
F2	Evaluación de la Seguridad Operacional para Aeródromos con no- conformidades	Tarik Pereira de Souza	Brasil (ANAC)	F	Aeródromos y pistas	Lia Ricalde Oficial AGA

PROYECTO		COORDINADOR DEL PROYECTO		PROGRAMA ASOCIADO		COORDINADOR DEL
Número	Título	Nombre	Estado	Número	Nombre	PROGRAMA
F3	Mejorar la Seguridad Operacional en la Pista	Alfredo Chavez Baca	Peru (DGAC)	F	Aeródromos y pistas	Lia Ricalde Oficial AGA
F4	Calidad y Disponibilidad de los Datos Aeronáuticos	Oscar Nieto Alvarado	Colombia	F	Aeródromos y pistas	Lia Ricalde Oficial AGA
F5	Mejoras de las Características Físicas y Operacionales del Aeródromo	Edwilson Sena Dos Santos	Brasil	F	Aeródromos y pistas	Lia Ricalde Oficial AGA
G1	Desarrollos para el suministro de los datos electrónicos sobre el terreno y los obstáculos (e-TOD) en los Estados CAR y SAM	Juan José González	Uruguay	G	AIM	Roberto Arca Oficial ATM/SAR/AIM
G2	Gestión de información/datos aeronáutico	Pablo Collazo	Argentina	G	AIM	Roberto Arca Oficial ATM/SAR/AIM
G3	Elaboración de las especificaciones de calidad aplicables al entorno digital AIM	Lidia Cáceres	Paraguay	G	AIM	Roberto Arca Oficial ATM/SAR/AIM
Н1	Implantación del sistema de gestión de la calidad de la información meteorológica	TBD	TBD	Н	MET	Nohora Arias Oficial MET
H2	Implantación de las normas de competencia (Requisito para el 1 de diciembre de 2013)	TBD	TBD	Н	MET	Nohora Arias Oficial MET
НЗ	Transición al WIFS	TBD	TBD	Н	MET	Nohora Arias Oficial MET
H4	Implantación del IAVW	TBD	TBD	Н	MET	Nohora Arias Oficial MET

- - - - -

APPENDIX C /APENDICE C

PROGRAMMES AND PROJECTS REVIEW COMMITTEE (PPRC) – STATES INTERESTED IN PARTICIPATING

COMITÉ DE REVISIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (PPRC) – ESTADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR

1	ARGENTINA
	AKUENTINA

- 2. BOLIVIA
- 3. BRASIL
- 4. CHILE
- 5. COLOMBIA
- 6. PANAMA
- 7. PARAGUAY
- 8. VENEZUELA

- END/FIN -